



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 064/04

Salta, 26 MAR 2004
Expediente N° 183/00.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Coordinadora del Proyecto de Articulación de "Técnico Superior en Alimentación y Nutrición (Instituto Gral. San Martín) y la Licenciatura en Nutrición, Prof. Patricia Moreno remite para aprobación los siguientes programas de los Seminarios correspondientes al tramo de Actualización Disciplinar: Alimentación Normal, Nutrición Básica, Dietoterapia, Tecnología de los Alimentos y Alimentación Institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Resolución - CD - N° 208/03, Reglamento para el Funcionamiento del Proyecto de Articulación de "Técnico Superior en Alimentación y Nutrición (Instituto Gral. San Martín) y la Licenciatura en Nutrición (Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.), establece en su último párrafo lo siguiente: "Los programas serán aprobados por el Consejo Directivo, previo informe del Coordinador";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 03/04, aconseja aprobar los programas de los seminarios propuestos;

Que el tema fue analizado por este cuerpo en la Sesión Ordinaria N° 01/04 del 17-02-04;

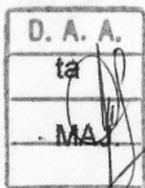
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/04 del 17-02-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Programa del Seminario denominado "NUTRICION BASICA" correspondiente al Trayecto de Actualización Disciplinar de la Articulación de la Licenciatura en Nutrición con la Tecnicatura Superior en Alimentación y Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente .

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Prof. Patricia Moreno, docente responsable del seminario, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº 06 4 / 0 4

Salta, 26 MAR 2004
Expediente Nº 183/00.

ANEXO I

TRAYECTO DE ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR - ARTICULACIÓN DE LA
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN CON LA TECNICATURA SUPERIOR EN ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN (RESOLUCIÓN CS Nº 354/02)

PROGRAMA DEL SEMINARIO: NUTRICION BASICA

Docente Responsable: Lic. María Inmaculada PASSAMAÍ

Objetivos Generales:

1. Conocer los fundamentos bioquímicos y fisiológicos en que se basa la Ciencia de la Nutrición.
2. Valorar la acción fundamental que cumplen los nutrientes en el funcionamiento, crecimiento y desarrollo normales del organismo.
3. Desarrollar en el alumno el interés por los métodos básicos de la investigación en nutrición.

Objetivos Específicos:

1. Que el alumno conozca la fuente, composición química, absorción, metabolismo, excreción y función de los diferentes nutrientes y energía.
2. Analice los métodos químicos y biológicos para evaluar la calidad nutricional de proteínas.
3. Analice las bases para determinar requerimientos y recomendaciones para los diferentes nutrientes y energía según distintas variables.
4. Interprete los métodos de evaluación bioquímica del estado nutricional.

Unidad I:

1. Composición corporal: compartimientos corporales según criterios químicos y metabólicos.
2. Energía: energía de los alimentos, medición del gasto energético. Medición del consumo de oxígeno. Biodisponibilidad de la energía ingerida. Componentes del gasto energético.
3. Necesidades de energía: métodos de estimación. Necesidades en el adulto, lactantes, niños, adolescentes embarazo y lactación.
4. Proteínas: importancia nutricional de las proteínas. Digestibilidad. Metabolismo. Balance nitrogenado.
5. Aminoácidos: aminoácidos esenciales. Necesidades para las distintas edades y momentos biológicos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº 064/04

Salta, 26 MAR 2004
Expediente Nº 183/00.

6. Calidad Proteica: evaluación de la calidad proteica. Factores que afectan la calidad.
7. Necesidades de proteínas: dosis inocua. Proteínas patrón. Ajuste por calidad.
8. Desnutrición proteico-energética: etiología. Fisiopatología.
9. Carbohidratos: importancia nutricional. Digestión. Absorción.
10. Lípidos: Importancia nutricional. Digestión y absorción. Ácidos grasos esenciales. Metabolismo. Requerimientos.

Unidad II: Calcio, Fósforo, Hierro, Yodo, otros oligoelementos: Ingestión absorción. Funciones. Requerimientos. Evaluación bioquímica del estado nutricional.

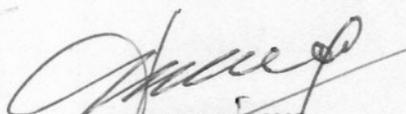
Unidad III: Vitaminas: A, D, E, K, Tiamina, Riboflavina, Niacina, Ácido ascórbico, B12, Folato, Piridoxina, Biotina, Pantoténico: Fuentes, funciones. Requerimientos. Evaluación bioquímica del estado nutricional.

BIBLIOGRAFÍA BASICA:

- 1.- FAO. Necesidades Humanas de Energía. Manual para planificadores y nutricionistas. Roma, 1.996.
- 2.- FAO/OMS. Fats and Oilz in human nutrition. FAO. Food and nutrition paper 57. Roma. 1.993.
- 3.- FAO/OMS. Joint FAO/WHO. Expert consultations on Protein Quality Evaluation. USA. 1.989.
- 4.- FAO/OMS. Los carbohidratos en la Nutrición Humana. Informe Técnico Nº 15. 1.980.
- 5.- FAO/OMS. Necesidades de vitamina A, hierro, Folato y vitamina B12. Informe Técnico Nº 23. 1.991.
- 6.- FAO/OMS. Necesidades de vitamina A, Tiamina, Riboflavina y Niacina. Informe Técnico Nº 362. 1997.
- 7.- FAO/OMS/UNU. Necesidades de Energía y proteínas. Informe Técnico Nº 274. 1.985.


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud